



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-12-L118
"CURSO PRÁCTICO DE AGROECOLOGÍA 30 Y 31 DE OCTUBRE "**

DECRETO ALCALDICIO N°1745

DALCAHUE, 05 de Octubre del 2018

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Curso práctico de agroecología 30 y 31 de octubre", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal; el decreto Alcaldía N°2045 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:


1.- *Llámesse a Licitación Pública "Curso práctico de agroecología 30 y 31 de Octubre"*

2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*

3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal, Director de desarrollo Comunitario, o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE


JUAN HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JSHS/CIVG/RASG/ckcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- **Unidad de Control**
- Archivo